



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6400 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LETICIA JARA
CONCHA Y OTRAS.

LAJA, 03 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 442, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 814 de fecha 24.07.2017, de Directora (R) Depto. De Educación Municipal de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la Sra. Leticia Jara Concha, Educadora Diferencial, a la Sra. Sofía Espinoza Oliveros, Docente de Aula y a la Sra. Jessica Navarrete Astudillo, Educadora de Párvulos, todas pertenecientes a la Escuela "Andrés Alcázar", quienes se dirigieron a Los Ángeles, los días 01 y 02 de agosto de 2017, con motivo de asistir a capacitación de Pre seleccionados como Evaluadores Pares, proceso de Evaluación Docente 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo.
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/